

PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (PARCES)

I.E.S.
BAJO GUADALQUIVIR
LEBRIJA (SEVILLA)



CURSO ESCOLAR 2025/2026

INDICE

1. INTRODUCCIÓN (pág. 4)

2. CONTEXTO (pág. 4)

- Características del centro y del entorno
- El Profesorado
- Las Familias
- El Alumnado
- El Fracaso escolar y el absentismo
- Planes y Programas

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO Y REFUERZO (pág. 10)

3.1 JUSTIFICACIÓN NORMATIVA (pág. 10)

3.2 JUSTIFICACIÓN CONTEXTUAL (pág. 10)

- Ámbito del Alumnado
- Ámbito de las Familias

4. OBJETIVOS GENERALES (pág. 12)

4.1 ATENCIÓN DIRECTA AL ALUMNADO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (pág. 12)

4.2 ÁMBITO DE LAS FAMILIAS (pág. 12)

4.3 RELACIONES CON EL ENTORNO (pág. 13)

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN (pág. 13)

5.1 ATENCIÓN DIRECTA AL ALUMNADO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (pág. 13)

- Transición primaria – secundaria
- Taller Alumnado ayudante y mediador
- Prevención e intervención en los temas de acoso escolar y mejora de la convivencia
- Asesoría promoción salud y apoyo psicológico
- Acompañamiento escolar del área Científico-Matemática.

5.2 INTERVENCIÓN CON FAMILIAS (pág. 15)

- Apoyo psicopedagógico a las familias
- Escuela de familia y Promoción de la figura de delegados y delegadas de familias.

5.3 ACTUACIONES PARA MEJORAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO (pág. 16)

- Absentismo escolar
- Flamenco en la Escuela
- Promoción de la apertura de la biblioteca escolar

6. RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS (pág. 17)

6.1. COMPROMISOS (pág. 17)

6.2. RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS (pág. 17)

6.3. OTROS RECURSOS DISPONIBLES (pág. 18)

RECURSOS DISPONIBLES DEL CENTRO (pág. 18)

AGENTES EDUCATIVOS Y FORMATIVOS PÚBLICOS O PRIVADOS, ASOCIACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS (pág. 19)

7 SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN. OBJETIVOS (pág. 20)

7.1 OBJETIVOS. (pág. 20)

7.2 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (pág. 20)

1. INTRODUCCIÓN.

El PARCES lleva implantado en el IES Bajo Guadalquivir desde el curso 2008/2009, desarrollándose cada año de forma ininterrumpida. Este programa ha supuesto para el centro una mejora de las expectativas escolares, del rendimiento académico y de la integración social del alumnado participante y del fomento del desarrollo integral del alumnado. Además, está contribuyendo a la mejora del clima general de trabajo y convivencia en el centro.

El PARCES se concibe como un proyecto global que, integrado dentro del Plan de Centro, pone en práctica un conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad y cantidad de los aprendizajes, de la relación del alumnado con el centro, de la participación de las familias y de las posibilidades educativas del entorno del centro, así como de la reducción del absentismo escolar y del abandono escolar temprano

2. CONTEXTO

Para realizar el estudio de nuestro contexto nos centraremos en las edificaciones y su entorno, en los miembros de la comunidad educativa, en las tasas de absentismo y fracaso escolar.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ENTORNO.

El IES Bajo Guadalquivir se compone de dos edificios de dos plantas, uno de los años ochenta y otro, más reciente, de los noventa. Desde su creación hasta la implantación de las nuevas enseñanzas fue un Instituto de Formación Profesional, en el que se formaron numerosos profesionales de toda la comarca del Bajo Guadalquivir.

Actualmente, ofrece una amplia oferta educativa en la zona: los dos ciclos de la ESO, dos modalidades de Bachillerato, dos Ciclos Formativos de Grado Medio, dos de Grado Superior, así como dos ciclos de Formación Profesional Básico.

EL PROFESORADO

El profesorado:

El Claustro de Profesores estará compuesto este curso escolar por 84 docentes.

De estos docentes, siete comparten Centro:

- Profesora Técnico de PTVL, compartido con el IES Brackembury de las Cabezas de San Juan, la mitad del horario lectivo.
- Tres profesoras de Religión, compartido con varios centros de la provincia de Sevilla, con una asignación de 10, 6 y 2 horas lectivas.
- Una profesora de Religión Evangélica, compartido con varios centros de la provincia de Sevilla, 2 horas lectivas.
- Una Maestra de Audición y Lenguaje, compartida con el CEIP El Recreo.
- Una Maestra de Pedagogía Terapéutica, compartida con el IES El Fontanal

Del conjunto del profesorado del cual se compone el claustro, 33 son funcionarios con destino definitivo, 18 son funcionarios en comisión de servicios o provisionales (de los cuales 10 son funcionarios en prácticas) y 32 son interinos. Entre personal funcionario e interinos repiten de nuevo curso escolar 52 docentes, lo que supone el 63% del claustro.

El número de docentes con reducción de 1/3 de su horario es de 1

LAS FAMILIAS

Lebrija es un pueblo tranquilo, sin grandes problemas de convivencia. La población inmigrante va en aumento y según algunos censos extraoficiales es una de las localidades andaluzas con una amplia población de etnia gitana, esto hace que el flamenco tenga un importante arraigo cultural en la localidad.

La relación de las familias con el Centro es buena, aunque a las reuniones convocadas acuden aproximadamente entre un 50 y un 60 por ciento de la totalidad y en su inmensa mayoría son madres, el 85 por ciento aproximadamente.

Uno de nuestros objetivos es aumentar la participación de las familias en la vida del centro y mejorar actuaciones para aumentar la participación de las mismas y los cauces de información.

EL ALUMNADO

Unidades y alumnado del Centro

Con los datos de Certificación de Matrículas del mes de noviembre, el Centro tiene 812 alumnos y alumnas matriculados para este curso 2025-26, distribuidos en 34 unidades de la forma que se muestra a continuación:

- 1º ESO: 4 unidades, 104 alumnos/as.
- 2º ESO: 4 unidades, 109 alumnos/as.
- 3º ESO: 4 unidades, 127 alumnos/as
- 4º ESO: 4 unidades, 117 alumnos/as.
- Aula Específica de Educación Especial: 1 unidad, 4 alumnos/as.
- Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral: 1 unidad, 4 alumnos/as.
- 1º Bachillerato: 2 unidades, 52 alumnos/as.
- 2º Bachillerato: 2 unidades, 72 alumnos/as.
- 1º FPB de Carpintería y Mueble: 1 unidad, 9 alumnos/as.
- 2º FPB de Carpintería y Mueble: 1 unidad, 6 alumnos/as.
- 1º FPB de Informática y Comunicaciones: 1 unidad, 10 alumnos/as.
- 2º FPB de Informática y Comunicaciones: 1 unidad, 11 alumnos/as.
- 1º CFGM de Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 1 unidad, 19 alumnos/as.
- 2º CFGM de Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 1 unidad, 10 alumnos/as.
- 1º CFGS de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 1 unidad, 20 alumnos/as.
- 2º CFGS de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 1 unidad, 7 alumnos/as.
- 1º CFGM de Gestión Administrativa: 1 unidad, 30 alumnos/as.
- 2º CFGM de Gestión Administrativa: 1 unidad, 10 alumnos/as.

- 1º CFGS de Administración y Finanzas: 1 unidad, 31 alumnos/as.
- 2º CFGS de Administración y Finanzas: 1 unidad, 23 alumnos/as.

El número total de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la ESO, CFGB y AEE es de 88 y en otras enseñanzas 15. En la siguiente tabla tenemos la distribución por etapa y tipo de NEAE

Tipo de necesidad	NEAE ESO	OTRAS ENSEÑANZAS	NEAE AEE	TOTAL
NEE (Discapacidad)	46	7	8	61
DES (Desventaja sociocultural)	2	-	-	2
DIA (Dificultades aprendizaje)	24	1	-	25
SOB (Alta Capacidad)	8	7	-	15

En cuanto a los otros centros educativos de la localidad, hay tres colegios de educación infantil y primaria adscritos a nuestro instituto (CEIP El Cristo Rey, CEIP Josefa Gavala, y CEIP Elio Antonio), de donde proviene casi todo el alumnado matriculado en 1º ESO.

Es necesario señalar que los tres centros de primaria adscritos desarrollan programas de acompañamiento educativo.

EL FRACASO ESCOLAR Y ABSENTISMO.

Como se ha comentado anteriormente el centro cuenta con los dos únicos programas de Ciclo Formativo de Grado Básica de la localidad (carpintería e informática). Esto implica que el alumnado que se incorpora a estos programas procede de los diferentes IES de la zona Los Ciclos Formativos de Grado Básico, es una medida educativa para el alumnado que ha fracasado en el ESO, que difícilmente podría conseguir el título siguiendo el currículo ordinario y que podría abandonar de forma temprana el sistema educativo. Analizando los últimos cursos realizado por la mayoría de nuestro alumnado que cursa estas enseñanzas, detectamos que lo que a priori, se plantea como una medida excepcional que se puede ofertar al alumnado de segundo de la eso, se está convirtiendo en una medida ordinaria para cierta tipología de alumnado fundamentalmente masculino que fracasa en los dos primeros cursos de la ESO, sin siquiera llegar a cursar tercero.

La situación actual de este alumnado se complica con aspectos tales como las bajas expectativas de la familia y del profesorado sobre los resultados académicos, la a veces escasa colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una historia de confrontaciones, en algunos casos estos alumnos acumulan una trayectoria previa de conflictos verdaderamente importante.

Los datos del absentismo y abandono escolar, así como de promoción y titulación basados en los Indicadores Homologados de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa del curso escolar 2024/2025 para nuestro Centro son:

I.E.S. Bajo Guadalquivir

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad

↓ **INDICADOR: Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.**

	22/23			23/24			24/25			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	1,75	1,88	1,61	2,06	2,12	2,00	4,45	5,56	3,36	2,75	▼	▼
ISEC Similar	4,36	4,90	3,74	4,18	4,29	4,03	4,18	4,48	3,86	4,24		
Zona Educativa	5,91	6,11	5,73	6,06	6,39	5,72	4,95	5,65	4,19	5,64		
Andalucía	4,90	5,15	4,65	4,91	5,04	4,80	5,12	5,34	4,91	4,98		

↓ **INDICADOR: Abandono escolar en educación secundaria obligatoria**

	22/23			23/24			24/25			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	0	0	0	0,59	0,76	0,41	1,71	1,80	1,61	0,77	▼	▼
ISEC Similar	1,40	1,64	1,19	1,57	1,77	1,36	1,79	2,25	1,32	1,59		
Zona Educativa	1,07	1,19	0,94	0,94	0,86	1,09	1,03	1,19	0,91	1,01		
Andalucía	1,24	1,46	1,03	1,34	1,57	1,09	1,38	1,69	1,08	1,32		

↓ **INDICADOR: Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.**

	22/23			23/24			24/25			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
Bachillerato	2,50	6,25	0	1,64	3,92	0	0	0	0	▼	1,38	5,98	▼
Ciclos formativos	17,75	23,21	7,02	12,72	14,55	9,52	21,34	26,42	12,07	▼	17,27	13,46	▼

	22/23			23/24			24/25			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	11,42	18,13	3,10	8,14	11,18	4,48	12,96	18,06	6,09	10,84	▼	▼
ISEC Similar	9,13	11,02	7,14	8,44	10,02	7,90	10,18	11,86	7,13	9,25		
Zona Educativa	8,28	10,14	6,25	8,70	10,38	7,50	10,86	14,67	7,65	9,28		
Andalucía	8,38	9,86	6,80	8,02	9,37	6,65	8,80	10,27	7,18	8,40		

↑ **INDICADOR: Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria.**

	22/23			23/24			24/25			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de E.S.O.	74,44	78,79	70,15	76,12	71,01	81,54	72,90	63,64	82,69	▲	74,49	73,19	▲
2º de E.S.O.	74,31	69,62	80,00	70,15	66,67	74,58	69,17	65,08	72,86	▲	71,21	67,70	▲
3º de E.S.O.	72,11	70,89	73,53	68,84	71,21	66,67	65,12	60,00	72,22	▲	68,69	67,79	▲
4º de E.S.O.	66,67	64,29	68,75	73,23	73,97	72,22	71,84	78,05	67,74	▲	70,58	67,04	▲

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica.	▲	▲
↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado de ESO.	▲	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.	▲	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias.	▲	▲
↑ Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Básico que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado de Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB).	▲	▲
↑ Promoción alumnado de bachillerato.	▲	▲
↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	▲	▲
↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.	▲	▲
↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	▲	▲

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.	▲	▲
↑ Eficacia de los programas de diversificación curricular.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares.	▲	▲
↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.	▼	▼
↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria	▼	▼
↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.	▼	▼
↑ Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria.	▲	▲
↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO.	▲	▲
↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.	▲	▲

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	▲	▲
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼

Un indicador que merece la pena destacar es que el porcentaje de alumnado absentista durante este curso ha aumentado en relación a cursos anteriores. Sin embargo, en comparación al alumnado de la zona y de Andalucía está algo más bajo

Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.

- Centro 4,45
- ISEC Similar 4,18
- Zona Educativa 4,95
- Andalucía 5,12

Íntimamente relacionado con el indicador anterior destacar que también, el porcentaje de alumnado que ha Abandonado el curso escolar en ESO ha aumentado en los últimos años y es más alto que en la zona y en Andalucía

- Centro 1,71

- ISEC Similar 1,79
- Zona Educativa 1,03
- Andalucía 1,39

PLANES Y PROGRAMAS.

Desde hace años además, de la participación de oficio en los programas que se detallan, el centro participa en una serie de planes y proyectos con convocatoria específica y convocatoria general, lo que incide directamente en el proceso de aprendizaje del alumnado y en la labor docente del profesorado.

Por otro lado, se encuentra abierto a implementar cualquier otro proyecto que incide directamente en la consecución de los objetivos generales y la mejora de la convivencia.

A través de estos programas se irá promoviendo diversas actuaciones del PARCES estableciéndose una comunicación necesaria entre todos los coordinadores y coordinadoras de los programas.

PARTICIPACIÓN DE OFICIO

Bibliotecas Escolares
Bienestar Emocional
Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)

CONVOCATORIA ESPECÍFICA

Más Deporte
PROA
PROA+ "TRANSFÓRMATE"

CONVOCATORIA GENERAL

ALDEA
aulaDjaque
ComunicA
ConRed Andalucía
Emprendimiento Educativo
Hábitos de Vida Saludable
Prácticas CC.E. y Psicología
Prácticum COFPYDE

Prácticum Grado Maestro

Prácticum Máster Secundaria

Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)

Programas Culturales

Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"

STEM

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO Y REFUERZO

3.1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.

El Plan de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria, es una de las cinco actuaciones que componen el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía), recogida en las Instrucciones de 1 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Participación e Inclusión educativa, por las que se establece la organización y el funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía (PROA Andalucía) para el curso 2025/2026.

3.2 JUSTIFICACIÓN CONTEXTUAL

JUSTIFICACIÓN CONTEXTUAL DESDE EL ÁMBITO ALUMNADO.

Son diversas las actuaciones que, en este ámbito, vienen implementando en el Centro con una eficacia muy positiva, por lo que es necesario darles continuidad.

Tras el análisis contextual, entre las características del alumnado que siguen justificando la implementación del programa se destacan:

- El alumnado que se incorpora a nuestro Centro en 1º de ESO presenta ciertas dificultades de adaptación al nuevo ámbito escolar, especialmente en cuanto a la metodología, hábitos y técnicas de estudio se refiere, especialmente en las materias instrumentales. Por ello, entendemos que es necesario seguir interviniendo en nuestro programa de tránsito entre las dos etapas, potenciar la coordinación disciplinar con los centros de primaria y ofrecer refuerzo educativo complementario que compense el desfase curricular de cierto alumnado, promoviendo así su inclusión educativa y social y un refuerzo educativo en horario lectivo.
- Sigue siendo necesario controlar el absentismo intermitente, especialmente los días previo a las vacaciones por lo es necesario concienciar de la necesidad de la asistencia diaria.

- Alumnado con dificultades de aprendizaje en el ámbito científico matemático
- Alumnado con dificultades de aprendizaje que no le encuentra sentido al trabajo en la escuela y manifiesta rechazo negándose a trabajar sistemáticamente con ausencia de hábitos de trabajo, con una expectativa de realizar un Ciclo Formativo de Grado Básico.
- Alumnado en el que se detectaron diversos problemas de convivencia, realizando especial atención al alumnado que se ve involucrado en situaciones de supuesto acoso escolar (agresor, víctimas y espectadores). También, resulta destacable la presencia en esta etapa en la que el alumnado ya dispone de dispositivos digitales propios y de un mayor manejo de herramientas tecnológicas, del acoso mediante el uso de dispositivos digitales con acceso a internet, o cyberbullying. Ante este fenómeno es importante señalar que como la mayoría de los centros educativos se carece de medidas suficientes para controlarlo. Por lo que sería necesario regular el uso de los dispositivos móviles. Finalmente, otro aspecto de especial atención es el incremento de las actitudes machistas en adolescentes, que se manifiestan mediante el control de la pareja entre otros mecanismos en las redes sociales y manifestación de celos.
- El centro cuenta con un Programa de Alumnado Ayudante para prevenir y mediar en situaciones de conflicto. Sin embargo, entendemos que es una necesidad ofrecer al alumnado reincidente en conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para el mismo taller para el desarrollo de HHSS y de inteligencia emocional en el aula de convivencia, para poder trabajar con él, firmar acuerdos y compromisos de convivencia y analizar la evolución del mismo. Este año se ve necesario implementar un servicio de mediación escolar.
- Se detecta un elevado porcentaje de alumnado con necesidad de apoyo psicológico. La crisis que padecemos en los últimos años está teniendo una serie de efectos secundarios, especialmente se evidencia la desmotivación de los jóvenes y en su salud mental.

JUSTIFICACIÓN CONTEXTUAL DESDE EL ÁMBITO FAMILIAS.

En lo que a las familias se refiere, el centro también viene realizando actuaciones para mejorar las relaciones con las mismas. Así, contamos con una agenda escolar diseñada por nosotros, poseemos una red de delegados de padres y madres y, se ha desarrollado una escuela de familias.

Es importante aumentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas y fomentar su acercamiento al centro. Sería necesario para ello continuar con las acciones formativas e informativas sobre diversos temas (coeducación, alimentación, hábitos de vida saludable, inteligencia emocional, redes sociales, etc.), de modo que el alumnado percibiera que los aprendizajes del centro son reforzados en otros contextos. Especialmente, se detecta mejorar la formación en la orientación profesional para facilitar la toma de decisiones de sus hijos e hijas.

Por otro lado, en determinados casos individuales se puede realizar una intervención más específica donde la familia manifiesta bajas expectativas y escasa

colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una trayectoria previa de conflictos verdaderamente importantes.

Igualmente, la formación familiar en el tema telemático es totalmente necesaria en estos momentos.

4. OBJETIVOS GENERALES

Nuestra especial preocupación va encaminada a mejorar la respuesta educativa al alumnado al que va dirigido el programa. Igualmente nos planteamos a nivel de centro, mejorar el clima de relaciones interpersonales. Para ello, no dudamos en poner en práctica diferentes programas de intervención educativa como medidas de carácter curricular, prevención, seguimiento individualizado, actuaciones en clase. Para ello, apostamos por un sistema de regulación de la convivencia que sustente en la elaboración de normas de convivencia y sistemas de mediación de conflictos que favorezcan la cultura del diálogo.

Entre los objetivos generales se desarrollan a continuación aquellos relacionados con las tres líneas de actuación.

4.1. ATENCIÓN DIRECTA AL ALUMNADO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa entre la etapa de Educación Primaria y Secundaria. Contribuir a la realización de acciones de tránsito y acogida del alumnado entre primaria y secundaria, que le permitan percibir el centro como un lugar seguro, agradable, y facilitador del aprendizaje.
- Mejorar los resultados académicos del alumnado. Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, el aprendizaje de técnicas de estudio
- Promover la inclusión educativa y social del alumnado del centro.
- Mejorar el clima de convivencia en el centro, prevenir el acoso escolar. Prevenir conductas problemáticas y aplicar estrategias de resolución de conflictos, como mediación, diálogo, prevención del acoso escolar, etc. Mejorar la convivencia y rendimiento en el grupo de PDC y CFGB
- Promover el desarrollo de la asesoría individual del alumnado dentro del programa forma joven y ofrecer un servicio de apoyo psicológico para el alumnado para favorecer la promoción de la salud mental.

4.2. ÁMBITO DE LAS FAMILIAS.

- Incrementar cuantitativa y cualitativamente la interacción del centro con las familias, fomentando su formación, participación e información de actividades del centro y cualquier otra de interés para el desarrollo personal del alumnado.
- Mejorar la valoración de la escuela por parte de las familias.
- Promover el servicio de mediación familiar y apoyo psicológico
- Satisfacer las demandas de información y formación de las familias desde el centro y/o a través de otras instituciones del entorno.

4.3. RELACIONES CON EL ENTORNO.

- Incrementar cuantitativa y cualitativamente la interacción del centro con su entorno, instituciones públicas (Servicios Sociales, Agentes Tutores Policía local, Delegación Educación del Ayuntamiento, y entidades privadas sin ánimo de lucro (Asociación del Cáncer, Asociación del Pueblo gitano, IES de la zona...), fomentando la participación de las familias y de otros agentes educativos del contexto más próximo en las actividades del centro y viceversa. Encaminadas, prioritariamente a la promoción e inserción del alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos.
 - Reducir las tasas de absentismo escolar del centro, así como prevenir el abandono escolar temprano.
 - Promover la educación para la salud.
 - Divulgar el conocimiento del Flamenco lebrijano en el IES
 - Promover el uso de la biblioteca escolar.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

Este Programa de Apoyo y Refuerzo de Compensación Educativa en Centros de Educación Secundaria trabajará en torno a tres líneas básicas de actuación.

5.1 ATENCIÓN DIRECTA AL ALUMNADO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

- **Transición Primaria – Secundaria Obligatoria:** El Programa de Tránsito está recogido en el Plan de Centro siguiendo las instrucciones normativas. Sin embargo, se amplía con una serie de actuaciones específicas para nuestro centro (jornada de alumnado ayudante, convivencias intercentros, participación en actividades conjuntas EP-ESO, y actuaciones temáticas, etc.).

2 sesiones primer trimestre y segundo trimestre dos horas por la tarde.

4 sesiones tercer trimestre de dos horas tarde.

- **Taller Alumnado ayudante y mediador**

Creación de un nuevo grupo de alumnado formado en la mediación: Entre el alumnado de 3º de ESO se formará la figura del alumnado mediador en conflictos. Tras la selección del alumnado se realizará la formación específica en la resolución de conflictos. Con el alumnado de 4º de eso se realizará la implementación del programa de mediación.

Continuidad del Programa de Alumnado Ayudante: Desde hace años se está desarrollando en el instituto un programa de formación de alumnado ayudante. Este alumnado es formado por el/la educador/a social y la orientadora. En 1º y 2º de ESO se realiza la selección del alumnado. Una vez que éste entra en el programa permanece en él durante toda la etapa educativa. El seguimiento de estos programas se realizará semanalmente por las tardes con un educador social externo. Asimismo, se reforzará las actuaciones de este alumnado durante el recreo.

- **Prevención e intervención en los temas de acoso escolar y mejora de la**

convivencia :

Inicialmente nos planteamos conocer el estado de la situación en nuestro centro, conocer mejor la situación del grupo-clase, del alumnado en riesgo de victimización, del alumnado agresor, etc. Para ello, podemos utilizar alguno de los diferentes modelos de cuestionarios para pasar al alumnado (Test Socioescuela). Después de tabular los datos, es conveniente obtener conclusiones de cada nivel educativo. Posteriormente, los datos se pueden presentar ante diferentes elementos de la comunidad educativa para tratar de sensibilizar y adoptar medidas para –sobre todo– prevenir, pero también para intervenir ante estas situaciones.

La intervención se realizará desde varios ámbitos, a nivel de acción tutorial, departamento de orientación y, por otro lado, ofreciendo varios servicios semanales en horario de tarde y varios días durante el recreo, además de la realización de un taller de habilidades sociales al que podrá ser derivado el alumnado a partir del departamento de convivencia en colaboración con la jefatura de estudios como medida educativa y disciplinaria.

Para el desarrollo de este servicio se contará con la participación de un educador social externo, el profesor especialista en PT del programa PROA+ transfórmate y el departamento de convivencia. Asimismo, con la colaboración de los Agentes Tutores de la Policía Local. La asistencia a este servicio se realizará con la autorización de la familia y el alumnado acudirá voluntariamente o será derivado gestionado por la jefatura de estudios y la orientadora del centro.

- **Asesoría promoción salud y Apoyo psicológico:** realizado por una psicóloga externa, este servicio se realizará en horario de tarde una vez a la semana durante dos horas y dos días durante el recreo.

Este apoyo psicológico es complementario a la *Asesoría individual para la promoción de la salud*, con la participación de un psicólogo del ayuntamiento y una enfermera del centro de salud, del programa Forma Joven, *que se ofrece quincenalmente* dirigido a todos los niveles de la ESO. Desde este programa se desarrollan actuaciones grupales mediante talleres específicos por curso para fomentar conductas positivas de para la promoción de la salud. Así como, intervención individual, con el desarrollo de las asesorías individuales.

Sin embargo, creemos que es importante impulsar la asesoría individual para dar una respuesta a determinados problemas de salud mental cada vez más frecuentes en los adolescentes, en los que es necesario un apoyo psicológico e individual a los que no se está dando respuesta desde las actuaciones grupales o la asesoría individual del programa forma joven no llega.

La asistencia a este servicio se realizará con la autorización de la familia y será derivado y gestionado por la orientadora del centro, por petición del profesorado, alumnado o familia.

- **Acompañamiento escolar Área Científica matemática**

Las dificultades de aprendizaje detectadas en buena parte de alumnado de los primeros cursos y este año especialmente en 1º de ESO en el área de matemáticas, unidas a las bajas expectativas académicas y a la ausencia de hábitos de trabajo hacen que esta línea de actuación se considere prioritaria de cara a conseguir los objetivos que se proponen

Para ello el Instituto, tras la evaluación inicial y de acuerdo con las familias, seleccionará inicialmente a los alumnos y alumnas destinatarios/as de los programas de acompañamiento en el área científico matemáticas. A lo largo del curso, la coordinadora del programa, la orientadora, y los tutores/as de ESO irán actualizando la configuración de los grupos para adaptarlos lo mejor posible a las necesidades reales en cada momento.

En el perfil del alumnado se priorizará, un grupo de alumnos/as que tengan más dificultades e interés, integrado alumnos y alumnas procedentes de otros países y que tienen dificultades de acceso al currículo por tener un bajo dominio de la Lengua Castellana y otro grupo formado por aquellos alumnos y alumnas que tengan graves dificultades en las áreas de matemáticas. Con ambos grupos se pretende desarrollar un plan de acompañamiento escolar a lo largo del curso previa autorización de las familias y con monitores/as en horario de tarde.

5.2. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS.

- **Apoyo psicopedagógico a las familias:** A través de agentes externos con los que se establezca un convenio de colaboración se ofrecerá a las familias un servicio de apoyo psicopedagógico y en aquellos casos que, por su situación especial, se considere necesario, como familias con alumnado con problemas de disciplina que es objeto de una sanción con una expulsión larga del centro y alumnado en circunstancias familiares especiales (duelo, separación de padres, etc.) se podrá derivar a servicios especializados.
- **Escuela de familia:** Crear un lugar de encuentro en el que padres y madres puedan compartir prácticas educativas para aprender de sus propias experiencias, intercambiar información, clarificar dudas y expresar sus opiniones es sin duda necesario en el instituto. Esta escuela de padres se desarrollará mensualmente, en horario de tarde o mañana con dos horas de duración y con una programación dividida en diez sesiones donde se trabajarán los siguientes temas: la adolescencia, el uso adecuado de las TIC, las habilidades sociales parentales, prevención en drogadicción, educación sexual para menores y orientación vocacional. Además, se complementará con la creación de un espacio en la página web y Realización de diferentes charlas relacionadas con los programas de innovación educativa, plan director y orientación vocacional.
- **Promoción de la figura de delegados y delegadas de Familias:** Desde el equipo directivo se establecerá una reunión mensual para dinamizar la participación de los

padres y madres delegados en la vida del centro, aplicándolos en diferentes actividades (funciones de delegados, celebración de efemérides, etc.)

- **Apoyo psicopedagógico a las familias:** A través de agentes externos con los que se establezca un convenio de colaboración se ofrecerá a las familias un servicio de apoyo psicopedagógico y en aquellos casos que, por su situación especial, se considere necesario, como familias con alumnado con problemas de disciplina que es objeto de una sanción con una expulsión larga del centro y alumnado en circunstancias familiares especiales (duelo, separación de padres, etc.) se podrá derivar a servicios especializados.
- **Escuela de familia:** Crear un lugar de encuentro en el que padres y madres puedan compartir prácticas educativas para aprender de sus propias experiencias, intercambiar información, clarificar dudas y expresar sus opiniones es sin duda necesario en el instituto. Esta escuela de padres se desarrollará mensualmente, en horario de tarde o mañana con dos horas de duración y con una programación dividida en diez sesiones donde se trabajarán los siguientes temas: la adolescencia, el uso adecuado de las TIC, las habilidades sociales parentales, prevención en drogadicción, educación sexual para menores y orientación vocacional. Además, se complementará con la creación de un espacio en la página web y Realización de diferentes charlas relacionadas con los programas de innovación educativa, plan director y orientación vocacional.

Promoción de la figura de **delegados y delegadas de Familias:** Desde el equipo directivo se establecerá una reunión mensual para dinamizar la participación de los padres y madres delegados en la vida del centro, aplicándolos en diferentes actividades (funciones de delegados, celebración de efemérides, etc.)

5.3. ACTUACIONES PARA MEJORAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

- Programas de prevención de absentismo escolar: Fomento de la acogida del alumnado absentista y de nueva incorporación como medida de intervención para facilitar la incorporación del alumnado, se contemplarán actuaciones de tutoría compartida, apoyo educativo, flexibilización temporal del horario y acompañamiento externo. Este programa se desarrollará a lo largo del curso según necesidad. Por otro lado, se fomentará la selección del alumnado de ciclo formativo de grado básico.
- Flamenco en la Escuela, trimestralmente se fomentarán actuaciones para promover el flamenco en la escuela difundiendo los recursos de la localidad con la colaboración de asociaciones de la zona.
- Promoción apertura de la biblioteca escolar y/o jardín inclusivo: tardes de estudio dos días a la semana dos horas y recreos. Utilización del espacio de biblioteca y jardín inclusivo. Disponibilidad de sus fondos, préstamo en sala y en casa, lectura, consulta en sala, difusión y fomento de la Lectura y de actividades artísticas.

6. RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS

6.1. COMPROMISOS.

Este programa es considerado como parte importante de los recursos ordinarios con los que cuenta el centro desde hace unos 14 años. Constituye una parte importante de la vida del centro integrada en los documentos de planificación, para hacer frente a los problemas de aprendizaje de parte del alumnado. Por ello, es imprescindible la participación del equipo directivo como responsable final del programa siendo coordinador del mismo el Director.

Estrategias de integración del programa en la vida del Centro. Por ello, el Centro se compromete a:

- Contribuir a la organización y a la integración del programa en los documentos oficiales de planificación del centro.
- En su caso, llevar a cabo la selección de los alumnos y alumnas participantes de acuerdo con los criterios expuestos y acordar con las familias dicha incorporación.
- Contratar a los monitores o monitoras a través de las empresas facultadas para ello.
- Cumplir los requisitos que, a efectos de publicidad y difusión, se establecen en estas instrucciones, así como de su seguimiento desde la Página WEB del IES y Redes Sociales del Centro.
- Colaborar en la valoración de los resultados.
- Participación necesaria de las familias. El buen funcionamiento de los programas requiere el acuerdo y la participación de las familias del alumnado que deben:
- Apoyar la asistencia de los alumnos y alumnas a las actividades del programa en el que participa.
- Mejorar en cantidad y calidad su relación con el centro docente, adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales y grupales que se convoquen.
- Colaborar en la valoración del programa correspondiente.
- En este sentido, el centro se compromete a difundir el desarrollo del programa a Familias, APMA, delegados y delegadas de Padres y Madres.

6.2. RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS.

El desarrollo del programa a lo largo de estos años, ha contado con una dotación económica importante recibida de la Consejería de Educación y Deporte, (desde 5000 hasta 13.000 euros) en función de la disponibilidad presupuestaria, una asignación económica en concepto de gastos de funcionamiento extraordinarios. Dicha cantidad tiene carácter finalista.

Presupuesto y horarios de las actividades a realizar:

Tránsito de primaria a secundaria - 2 sesiones primer trimestre y segundo trimestre dos horas por la tarde. - 4 sesiones tercer trimestre de dos horas tarde	210€
Taller Mediación, Ayudante - Semanalmente los martes de 16-17 - Online (grupo WhatsApp, classroom) recreos a demanda lunes, miércoles y jueves (11:15-11:45)	1170 €
Prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia - Dos tardes a la Semana 16:00 a 17:00	1130€
Apoyo psicológico familia y alumnado - martes de 17-19 - Recreo a demanda Familiar lunes, miércoles y jueves (11:15-11:45)	2000 €
Acompañamiento escolar semanal: Área de Ciencias - Dos tardes a la semana 16:00 a 17:30	1.760€
Apertura de la biblioteca escolar, tardes de estudio jardín inclusivo - Recreo Diario de 11:15-11:45 - Recreo tres días semana jardín inclusivo - Tardes de estudio martes y miércoles de 16:00-17:30	1860€
Escuela de Familia y promoción delegado de familia - 5 sesiones de dos horas - Charlas programas estratégicos: plan director, etc(según oferta)	170 €
Flamenco en la escuela - 1 sesión tarde por trimestre.	100 €
Programa de Prevención del Absentismo - miércoles quincenal 16:00-17:00 - recreos según necesidad	500 €
TOTAL	8.900 €

6.3. OTROS RECURSOS DISPONIBLES.

RECURSOS DISPONIBLES DEL CENTRO

Este Programa de Apoyo y Refuerzo ha sido aprobado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, integrado en el Plan de Centro a través de su Proyecto Educativo, articulando distintas vías de integración en la vida del centro. También se

desarrollará en el Plan de Atención a la Diversidad y en el Plan de Convivencia.

Se ha creado una comisión en el IES para la puesta en marcha del programa: Vicedirectora, Secretario, Jefe de Estudios, Orientadora Coordinador de Bienestar Emocional.

Se creará un equipo de seguimiento que será coordinado por la Vicedirectora que ejercerá la coordinación del programa. En este equipo además de la coordinadora, participará, al menos la orientadora del IES, el coordinador de bienestar emocional, jefatura de estudios, coordinadora del programa ADA , coordinador del ConRed y maestro de PT del programa PROA + Transformaté, que promoverán los distintos programas destinados a mejorar la convivencia en nuestro IES. Estos programas contarán con la colaboración de los tutores y tutoras para desarrollarlos en los distintos cursos de la ESO.

El secretario del IES ejercerá la coordinación económica del programa y se encargará de establecer los diferentes convenios de colaboración.

La jefatura de estudios con el apoyo del profesorado de 1º de ESO y departamento de orientación asumirá la Coordinación del Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria.

Reuniones de tutores de ESO, para el desarrollo de las tutorías de mediación y alumnado ayudante.

Se desarrollará una coordinación frecuente con los diferentes coordinadores de los distintos planes y proyectos de centro, departamento de convivencia del IES y jefatura de estudios.

Se establecerá una comunicación muy fluida entre los agentes externos que desarrollarán los diferentes programas, el profesorado y la coordinadora del programa. Estos agentes externos acudirán periódicamente, a las reuniones de tutores desarrolladas en el centro, o se reunirán con la coordinadora del programa. Igualmente, se habilitará un casillero en la sala de profesores junto al resto del profesorado como medio de comunicación diaria.

AGENTES EDUCATIVOS Y FORMATIVOS PÚBLICOS O PRIVADOS, ASOCIACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- Participación de la coordinadora del programa en las comisiones de absentismo de la localidad.
- Equipo de Mediación Familiar de Servicios Sociales
- Reuniones con los Servicios Sociales de la Zona.
- Participación de la asesoría Forma Joven conjuntamente con los miembros del centro de Salud (Enfermera y Trabajadora Social).
- Coordinación con los Agentes Tutores de la policía local y los agentes que desarrollan el plan director.
- Colaboración con los diferentes programas que se desarrollan en el IES.
- Instituto andaluz de la Juventud.
- Centro de tratamiento y adicciones (CTA)
- Coordinación con el personal que desarrolla las diferentes actuaciones

relacionadas con el servicio de apoyo psicológico del ayuntamiento.

- Colaboración con asociaciones de la localidad como ALPRE, Asociación de Alzheimer, Asociación del Cáncer
- Coordinación con el Área de Educación del Ayuntamiento y realización de acciones conjuntas.
- Colaboración con el patronato de deporte del Ayuntamiento.
- Colaboración con la Asociación del Pueblo Gitano de Lebrija.
- Colaboración con Lebrija Flamenca.com
- Participación en la Reunión local de coordinadores de Igualdad de los centros educativos y el ayuntamiento.
- Fundación Elio Antonio de Nebrija
- Empresas facultadas para contratar a los monitores o monitoras. (Crecer en Salud y Pantoanima, Berkana, otras)

7. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

La evaluación y seguimiento del programa se llevará a cabo en diferentes niveles, partiendo de la propia autoevaluación del centro y contando con mecanismos que la delegación de educación estime pertinentes. En este sentido, se desarrollará una memoria final siguiendo el modelo aportado por la delegación.

7.1. OBJETIVOS.

- Detectar, de manera permanente, las dificultades surgidas en el desarrollo.
- Regular el proceso de intervención para facilitar la consecución de las metas.
- Conocer y valorar los resultados obtenidos al final del proceso de intervención.
- Replantear el modelo de intervención de acuerdo con la información recogida y con su valoración.
- Fomentar la valoración de los diferentes agentes educativos que participan en el desarrollo del programa.

7.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- Análisis y valoraciones de las actuaciones desarrolladas en las reuniones de coordinación de tutorías.
- Valoración de las actuaciones realizadas en la memoria de la tutoría que de cada grupo realicen los tutores y tutoras.
- Cuestionarios dirigidos a los destinatarios de las intervenciones.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Fichas de observación.
- Análisis de la participación.
- Uso de los materiales y recursos bibliográficos.
- Puesta en común entre los distintos coordinadores de los distintos programas que conforman este Programa.
- Valoración de las familias de las actuaciones en las que participan.
- Memoria final